

Análisis Económico

Nearshoring es inviable sin inversión en capital humano

El Economista (México)

David Cervantes Arenillas**16 Junio 2023**

El nearshoring se ha convertido rápidamente en un tema de gran relevancia para México, sobre todo desde que Estados Unidos explícitamente lo puso en la mesa como un tema estratégico para diversificar geográficamente las cadenas productivas y reducir la dependencia de China.

Aunado a lo anterior, las empresas han visto al nearshoring y friendshoring como una opción estratégica para ser menos vulnerables ante disrupciones como el COVID-19 y conflictos geopolíticos como la guerra de Ucrania y Rusia; en este contexto, México puede jugar un rol relevante y beneficiarse de este proceso.

Diferentes análisis han señalado que México tiene ventajas para poder insertarse en este proceso, como lo son el TMEC, cadenas productivas muy arraigadas como la automotriz, la posición geográfica, entre otras; sin embargo, también se reconoce que existe una falta de elementos que permitirían aprovechar de mejor manera los beneficios del nearshoring, como es la carencia de una política industrial, infraestructura necesaria y adecuada, incertidumbre asociada a problemas de inconsistencia temporal, etcétera.

A pesar de ser múltiples los factores que se han identificado en la discusión, existe un vacío prácticamente generalizado relativo al capital humano, que es un elemento clave para poder materializar los beneficios de los procesos de relocalización. Actualmente, se desconoce el grado de afectación que la pandemia causó en la formación de capital humano y el rezago en aprendizajes y capacidades de los egresados en todos los niveles educativos.

¿Qué se sabe? Con respecto al estado actual de la educación no se tiene información reciente; previo a la pandemia en la evaluación del Programme for International Student Assessment (PISA) de 2018, México obtuvo 419 puntos en Ciencias, 70 menos con respecto a la media de la OCDE ubicándose en el lugar 38 de 42 países; situación similar en el caso de matemáticas en donde se obtuvieron 80 puntos menos respecto a la media. Por otro lado, de acuerdo con estadísticas de la SEP en 2019 la tasa de graduación de la educación media superior fue de 66, muy por debajo de países como Chile (90) o Corea (96) y las cifras a 2020 respecto al logro educativo muestran que el porcentaje de adultos que lograron terminar educación media fue de 22%, 20pp y 17pp menor respecto a Chile y Corea, respectivamente.

Por otro lado, se debe reconocer que no estábamos preparados para un acontecimiento de la magnitud del COVID-19, de acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación del INEGI, de la población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2019–20 solo 25.4% contaba con computadora para tomar clases en línea y la gran mayoría (65.7%) tomó clases en un celular.

En cuanto a infraestructura para el ciclo 2021-22, solo 29.8% de las escuelas de educación básica contaban con internet y 51.6% en media superior. Del total de egresados a nivel superior en 2022, solo 27.5% fue de carreras STEM (Science, Technology, Engineering, Math) apenas 0.5pp adicionales con respecto a 2017.

En concreto, la formación de capital humano de por sí ya enfrentaba grandes retos previos a la pandemia, y dado que no estábamos preparados para afrontar un evento de esa magnitud, es probable que las condiciones se hayan agravado; en este sentido, existen grandes retos para el sistema educativo, es por ello que se requiere con carácter de urgente priorizar y fortalecer el sistema educativo en el país. No puede haber nearshoring en el mediano y largo plazo -en sectores de mayor generación de valor agregado- sin inversión en capital humano.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research – BBVA: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
www.bbvaresearch.com